



MENDOZA, 17 de mayo de 2023

VISTO:

El expediente electrónico N° 11048/22, caratulado: "Pago por Título de Posgrado - Decreto 1246/15 - CICCHINELLI, Claudio - FAD".

CONSIDERANDO:

Que el artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/15 prevé el pago del adicional por título de posgrado para aquellos docentes que poseen el título de Especialista, Magister o Doctor/a.

Que el 2do. Párrafo del Artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/15, establece que el acopio de títulos no dará lugar a la acumulación de los porcentajes previstos para este adicional.

El informe favorable de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado.

Que el presente adicional se rige de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6° de la Ord. 43/22-R.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el "Adicional por Título de Posgrado" de "**Especialista en Docencia Universitaria**", conforme a los términos establecidos por el Artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/2015, al siguiente Personal DOCENTE UNIVERSITARIO:

1. Datos Personales del Docente	
APPELLIDO Y NOMBRES	CICCHINELLI, Claudio Enrique
D.N.I	21.877.517
CUIL o CUIT	23-21877517-9
LEGAJO N°	34.012

El cargo donde se solicita el presente adicional:

**CARGO N° 1:**

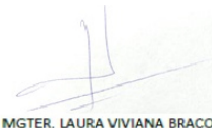
2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos(En licencia por incompatibilidad cargo mayor jerarquía)
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Efectivo
N° de Resolución de designación	117/22-C.D.

**CARGO N° 2:**

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino
N° de Resolución de designación	373/22-C.D.

**Resol. N° 224**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

3. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Diseño Gráfico I",
4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Artes y Diseño
Subdependencia	<b>Carreras de Diseño</b>

ARTÍCULO 2º: Los datos del Título de Posgrado corresponde al siguiente detalle:


Datos del Título de Posgrado del presente adicional	
Descripción del Título de educación	Especialista en Docencia Universitaria
Entidad otorgante	Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo
Fecha de emisión del título	<b>19/12/2022</b>
Número de resolución Ministerial	971/2018

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

## RESOLUCIÓN N° 224

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO